Guayaquil, 3 de Febrero de 2014

Señores
Accionistas de la Compañía
Importaciones Abramowicz Ricaurte A.R. S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimientos a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2013.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2013 fue de $318,00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2014 se incrementaría a $340,00.

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones y recomendaciones de la Junta General y del Directorio para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2013, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

El Total Neto de Propiedades, Planta y Equipo (PPE) al cierre del año fue de $256.365,91 que representan terrenos, inmuebles, muebles y enseres, maquinarias equipos e instalaciones, equipos de computación y software y valor residual de vehículos.

El Patrimonio Neto de la Empresa es de $507.759,72.

Durante el año 2013 la empresa ha dado cumplimientos a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

Las Ventas Netas durante el 2013 fueron de $1.606.252,12 Los Costos de Venta fueron de $1.086.526,53 lo que nos da una utilidad bruta de $519.725,59

Los Gastos de Ventas fueron $269.248,01 y los Gastos Administrativos $160.461,63 quedando una Utilidad operacional de $90.015,95

De la utilidad Operacional hay que segregar: $13.502,39 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores, $16.832,98 por 22% de Impuesto a la renta y $5.968,06 para Reserva Legal, quedando la cantidad de $53.712,52 como utilidad neta a repartir.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2014, se cumplan los objetivos y metas trazados, para cumplir con el presupuesto elaborado.

Mónica Ricaurte Alarcón
Gerente General
C.C. 0907733752